



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



PROYECTO AMBIENTAL

PROYECTO ESCOLAR



RESPONSABLES

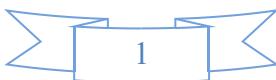
DORIS MALDONADO QUINTERO

EIVAR RONDON VILLAMIZAR

“LA NATURALEZA ES UN REGALO DE DIOS, CUIDEMOSLA”

CHITAGÁ

2025





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



TABLA DE CONTENIDO

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
JUSTIFICACIÓN	4
OBJETIVOS	5
POBLACION BENEFICIARIA	6
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	7
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
MARCO DE REFERENCIA.....	8
ANTECEDENTES	10
METODOLOGIA.....	12
CRONOGRAMA.....	13
PLAN DE ACCION	13
Transversalidad PRAES.....	16
RECURSOS – PRESUPUESTO.....	20
RESULTADOS ESPERADOS	21
EVALUACION Y SEGUIMIENTO	22
ANEXOS.....	23



INTRODUCCIÓN

El proyecto ambiental escolar, institucionalizado mediante Decreto 1743 de 1994 del Ministerio de Educación Nacional obligatorio en todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles preescolar, básica, media vocacional, con mira a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos, locales, regionales, y nacionales.

Pretendiendo crear conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones humanas y del medio ambiente como lo disponible la ley 115 de 1194 (ley general de educación) y la ley 99 de 1993 (por la cual se crea el ministerio del medio ambiente)

En nuestro Centro Educativo Rural Puente Real, el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) ha sido concebido como una herramienta clave para fomentar la conciencia ambiental y promover prácticas sostenibles en la Comunidad Educativa. Sin embargo, analizando los factores sociales, culturales, ambientales y económicos del entorno se evidencia que se ha descuidado la importancia del cuidado de los recursos naturales de la región.

Por lo tanto, el presente proyecto tiene como objetivo lograr la formación de la comunidad educativa (padres de familia, estudiantes, docentes y comunidad en general) quienes tienen una responsabilidad compartida en el desarrollo y diseño del Proyecto Ambiental Escolar.



JUSTIFICACIÓN

La idea surgió de la concientización sobre el papel que debe de desempeñar la comunidad educativa según los lineamientos de la reforma educativa y que llevan a adquirir el compromiso de educar en valores aprovechar nuestra mano productiva y crear conciencia individual y comunitaria de la importancia de una sana convivencia basada en el respeto por la vida y el medio ambiente.

Lo que se busca con este proyecto es conseguir modificar las actitudes y conocimientos sociales y éticos de las personas es una de las tareas más difíciles tratando de correlacionar la realidad externa con la identidad del Centro Educativo y para alcanzar este fin se propone un conjunto de actividades que inicien su desarrollo en el aula manteniendo una estrecha relación con la problemática ambiental “manejo inadecuado de los recursos naturales”

Los alcances de este proyecto se darán a través del cambio educativo enmarcado en un concepto de calidad de vida mediante el desarrollo de una propuesta pedagógica, donde se forma integralmente al educando y se le prepara para que actué consciente y responsablemente en la conservación y uso racional de los recursos naturales y medio ambiente.



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Formar a los estudiantes del Centro Educativo Rural Puente Real en el uso y manejo adecuado de los recursos naturales fortaleciendo valores ambientales y buenas prácticas ecológicas.

OBJETIVO ESPECIFICOS

1. Desarrollar experiencias de aprendizaje significativas a través del trabajo colaborativo y vivencial, fortaleciendo la participación estudiantil en temas de biodiversidad y conservación. Sensibilizar a los estudiantes mediante talleres, foros, charlas para que mejoren las prácticas culturales agrícolas y el cuidado del medio ambiente.
2. Diseñar e implementar espacios pedagógicos (huertas, jardines, semilleros) que permitan el cultivo y estudio de plantas medicinales, ornamentales y especies propias de la región.
3. Promover el reconocimiento y valoración del conocimiento ancestral y local sobre el uso de plantas, mediante actividades integradas al currículo escolar.
4. Promover actividades para la conservación de las fuentes hídricas ,la flora y la fauna de la región.
5. Diseñar una propuesta pedagógica para los grados de primero a noveno con el fin de formar a los estudiantes en cuidado y protección del medio ambiente.



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



6. Formar al individuo en valores ambientales de respeto convivencia y participación ciudadana en sus relaciones con la naturaleza la sociedad y el contexto local.
7. Mejorar los jardines y entornos escolares en cada una de las sedes pertenecientes al centro educativo.
8. Fomentar el manejo adecuado y disposición final de residuos sólidos.
9. Producir abono orgánico a través del reciclaje de basuras orgánicas.
10. Disminuir el índice de contaminación ambiental Propiciando prácticas agrícolas que promuevan el control biológico, cultivo de plantas alelopáticas y medicinales.
11. Recuperar los suelos del entorno escolar.
12. Reutilizar los residuos sólidos en la elaboración de manualidades.

POBLACION BENEFICIARIA

El proyecto busca beneficiar a todos los estudiantes del Centro Educativo Rural Puente Real, ubicado en Chitagá, Norte de Santander, el cual cuenta con 16 sedes distribuidas en diferentes veredas del mismo municipio. Están incluidos estudiantes de básica primaria y secundaria, así como los docentes que acompañan los procesos pedagógicos del centro educativo en cada una de sus sedes. De manera indirecta, también serán beneficiadas las familias de los estudiantes y miembros de las comunidades rurales, a través de actividades de formación ambiental, preservación de saberes ancestrales y fortalecimiento del vínculo con el territorio.



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad el mundo entero tiene los ojos puestos en la búsqueda de soluciones para la crisis ambiental a la que se encuentra abocado nuestro planeta.

En el municipio de Chitagá y específicamente en el entorno escolar que comprende el C.E.R Puente Real se necesita educación ambiental, teniendo en cuenta que es a los futuros ciudadanos a quienes se debe encaminar la acción educativa, para que ellos sean multiplicadores en esta comunidad.

Este intento busca crear conciencia de que el ambiente de la región se ha ido deteriorando en los últimos años como consecuencia de la sobreexplotación de los recursos naturales.

Podemos decir que la contaminación de los recursos también se origina por el uso indiscriminado de insecticidas, fungicidas, plaguicidas, entre otros; práctica que es realizada como un quehacer diario por parte de los agricultores de la localidad para evitar problemas fitosanitarios de sus cultivos; convirtiendo esta actividad en un hábito sin medir consecuencias y sin darse cuenta de la problemática ambiental que está generando, como contaminación en los ríos y del aire, extinción de algunas especies de animales, vegetales y microorganismo, erosión de los suelos; esto hace que el paisaje sea degradado y peligroso tanto para la salud física como espiritual del hombre.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Contaminación y sobre explotación de los recursos naturales en las comunidades pertenecientes al CER PUENTE REAL.



MARCO DE REFERENCIA

MARCO CONCEPTUAL

Los conceptos que se abordaran en ejecución del proyecto, se describen a continuación.

- **AMBIENTE:** Es un sistema complejo, global y dinámico determinado por las interacciones físicas, biológicas, químicas sociales y culturales que se manifiestan o no, entre los seres humanos, los demás seres vivos y todos los elementos del entorno en el cual se desarrollan, bien sea que estos elementos tengan un carácter natural o que se deriven de las transformaciones humanas, en un lugar y momento determinado.
- **AGUA.** Líquido indispensable para la vida en la tierra. Se encuentra en mares, océanos, ríos, lagunas. Se compone de dos moléculas de Hidrógeno y una de Oxígeno.
- **CONTAMINACIÓN.** Presencia en el medio ambiente de sustancias o elementos que alteran el equilibrio de la vida.
- **LA CUENCA HIDROGRAFICA:** Es un área conformada por numerosas corrientes de agua que constituyen un sistema hídrico donde se encuentran las fuentes hídricas suelos y ecosistemas. En la cuenca habita una población humana que vive en fincas, veredas y pueblos y dependiendo del clima donde se encuentre la cuenca, hay animales y plantas que constituyen un ecosistema.



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



- **ECOLOGÍA:** ciencia que estudia el ecosistema
- **ECOSISTEMA.** Conjunto de seres vivos que se interrelacionan en un espacio determinado, guardando el equilibrio de la naturaleza.
- **ECOLOGÍA.** Ciencia que estudia la relación entre los seres vivos y la naturaleza.
- **DEFORESTACIÓN.** Tala indiscriminada de bosques y selvas.
- **EROSIÓN.** Debilitamiento y degradación del relieve a consecuencia del viento, el agua y la tala de los bosques.
- **SEQUÍAS.**
- **EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).** Es aquel que expresa la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. Todo establecimiento educativo lo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa. (art 14 decreto 1860 de 1994)
- **PRAES:** El proyecto Ambiental Escolar es una estrategia que permite formar al educando en la protección, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones humanas y del resto del ambiente y el reconocimiento del patrimonio biofísico, sociocultural, tecnológico y la práctica de valores para una mejor calidad de vida.



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Política de Colombia de 1991 Art. 79 – 366.
- ✓ Ley General de Educación ley 115 del 8 de febrero de 1994 y decreto 1743 del 3 de agosto de 1994 Art. 1.
- ✓ Decreto 2811 de 1974.
- ✓ Decreto 1843 del 22 de julio de 1991 Ministerio de Salud, uso y manejo de plaguicidas.
- ✓ Capítulo 1 Art. 1 del objeto de control y vigilancia epidemiológica
Art. 2 régimen aplicable al uso y manejo de plaguicidas.
- ✓ Decreto 475 de 1988.
- ✓ Plan de gestión Departamental ambiental.
- ✓ E.O.T municipal.
- ✓ Plan municipal Ambiental
- ✓ Participación, formas de participación ciudadana.
- ✓ Decreto 1333 de 1986 Código de régimen Municipal.
- ✓ Ley 60 de 1993, Recursos y competencias de las entidades territoriales.
- ✓ Decreto ley 2811 de 1994, código de recursos naturales renovables del medio ambiente.

Ley 1743 de 3 agosto del 94 por la cual se fijan criterios para la educación ambiental en todos los estamentos educativos y se establecen mecanismos de coordinación entre el MEN Y EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.

MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES

En el ámbito internacional la Organización de las Naciones Unidas (ONU), teniendo en cuenta las manifestaciones a nivel mundial de deterioro ambiental, organizó en 1972



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



la primera reunión ambiental mundial a nivel gubernamental en la Conferencia de Estocolmo. En ella se concluyó la necesidad de establecer un programa internacional de educación sobre el medio ambiente.

Posteriormente, en un encuentro de Moscú 1987 se propusieron algunas estrategias de carácter curricular para impulsar la educación ambiental en el mundo.

En 1992 la Comunidad Económica Europea propuso todos aquellos aspectos relativos al ambiente para ser incluidos tanto en el área de ciencias naturales como en las ciencias humanas y sociales que preparen para la vida práctica.

En el ámbito nacional a nivel del sector no formal se destacan trabajos prácticos al nivel de campo, realizados por el Ministerio de Salud, ICA, CORPONOR, cuyos esfuerzos han sido orientados al trabajo ecológico en los que respecta a disminución sobre agroquímicos en los cultivos de las diferentes regiones.

El único trabajo que encontramos a nivel regional es el realizado en convenio con Corponor y la Universidad de Pamplona denominado "Valoración de impacto ambiental por el uso de agroquímicos en el municipio de Mutiscua -Norte de Santander".

- **A nivel Municipal.** La Instituciones educativas y Centros Educativos Rurales han implementado en el PEI la educación ambiental como un área optativa pero no se han desarrollado proyectos ambientales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida.



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



METODOLOGIA

TIPO DE INVESTIGACION

El tipo de investigación en el que se basa el proyecto es el descriptivo y de “investigación, acción participación” puesto que se determinaron características reales de la problemática ambiental de la región, con la participación y compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa.

DISEÑO DE LA INVESTIGACION

Teniendo en cuenta la metodología utilizada para el desarrollo de la investigación se realizarán las siguientes fases:

- **Primera Etapa.:** Gestionar ante la Alcaldía Municipal, CORPONOR, ICA asesoría técnica en el desarrollo de algunas actividades como: capacitaciones, charlas, visitas de campo, huerta escolar, trabajo con lumbricultura.
- **Segunda Etapa:** aplicación de talleres y capacitación a la comunidad. El objetivo de estos talleres es sensibilizar y capacitar a la comunidad sobre los temas anteriores.
- **Tercera Etapa:** Diseño e implementación de Proyectos Pedagógicos en cada una de las sedes, para la reconversión de sistemas productivos con la participación de la comunidad.
- **Cuarta Etapa:** Diseño de la propuesta pedagógica, para los grados primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, y noveno.



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



CRONOGRAMA

MES ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN- JUL	AGO S	SEP T	OCT- NOV
Diagnóstico	16-31								
Identificación del problema		2-25							
Sensibilización			2-30						
Plan de trabajo				2-30	2-30	2-30	2-30	2-30	
Evaluación y seguimiento									2-30

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	FECHA	OBJETIVO	RECURSOS	RESPONSABLES
Diagnóstico	16-31 enero	Conocer el contexto del centro educativo Puente real	Papel, tic, humanos	Todos los docentes
Tabulación y análisis del diagnóstico	2-25 Febrero	Tabular y analizar la información del contexto del CER	Papel, tic, humanos	Comité PRAE
Sensibilización visita de CORPONOR, CEAM,	Marzo- Noviembre	Vincular las entidades responsables	Papel, tic, aulas, material didáctico,	Entidades gubernamentales, institucionales.



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



Gobernación		de acuerdo a la ley 1743 del 1994.	humanos	
Dia del Agua	Marzo 22	Socialización y clausura del proyecto agua para la educación más agua, más sonrisas	Carteleras humanos	Vincular empresas públicas de Medellín. (E.P.M) COORPONOR CEAM
Caracterización de sedes	Marzo	Identificar el foco de desarrollo del PRAE en cada una de las sedes.	Papel, tic, humanos	Todos los docentes
Sensibilización talleres en cada sede	Marzo	Concientizar y promover el cuidado de los recursos naturales a la comunidad educativa	Papel, tic, aulas, material didáctico, humanos	Cada docente líder.
Huerta escolar	Marzo- Noviembre	Establecer la huerta escolar en cada sede	Herramientas, humanos, semillas, abonos	Comunidad educativa de cada sede



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



Manejo de residuos sólidos	Marzo-Noviembre	Fomentar el reciclaje, el reutilizar y el reducir de	Residuos sólidos, tijeras, colbón,	Docente y estudiantes
----------------------------	-----------------	--	------------------------------------	-----------------------

		los residuos sólidos.	pinturas, humanos	
Siembra, manejo y cultivo de plantas medicinales y ornamentales	Marzo-Noviembre	Establecer el proyecto de jardinería y plantas medicinales	Plantas, semillas, gajos, bolsas, tierra, herramienta, estuches de jardinería	Docente y estudiantes
Lombricultura	Marzo-Noviembre	Producir abono orgánico a partir de las basuras orgánicas.	Lombrices, Foso, Madera, ladrillos, cemento, varilla, cernidora, arena	Docente y estudiantes
Gallinas ponedoras	Marzo-Noviembre	Producir abono orgánico a partir de las heces de aves	Gallinas, galpón, mallas, baldes, tubos, manguera	Docente y estudiantes



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



Propuesta curricular grados 1-9	Marzo-Noviembre	Diseñar propuesta curricular.	Tic, humanos	Docentes del área de ciencias.
---------------------------------	-----------------	-------------------------------	--------------	--------------------------------

Transversalidad PRAES

Foco	Ejes temáticos	Transversalidad
Huerta escolar	Cultivos transitorios, herramientas, semillas, plantas	Ciencias naturales Matemáticas, ética Lengua castellana. Educación física
Plantas medicinales	Plantas Clasificación Alelopatía	Ciencias naturales, Matemáticas Sociales, Lengua castellana
Plantas ornamentales	Jardinería Plantas Clasificación Estética Propagación Cuidado y preservación	Ciencias naturales, Matemáticas Sociales, Lengua castellana Ética Religión



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



Lombricultura, producción de abono orgánico	Anélidos Sistema digestivo Clases de Anélidos Taxonomía de Anélidos Alimentación Cambios químicos Reproducción	Ciencias naturales, Matemáticas Sociales, Lengua castellana Artística Inglés
Residuos sólidos	Clasificación y manejos de residuos sólidos. Utilidad Reciclaje, reutilización y reducción Manualidades con residuos	Ciencias naturales, Matemáticas Sociales, Lengua castellana Artística Inglés
manejo de agroquímicos	Contaminación Erosión del suelo Agua, aire Mezclas y compuestos Sustancias peligrosas Lenguaje no verbal Símbolos y señales	Ciencias naturales, Matemáticas Sociales, Lengua castellana Artística
Plantas frutales	Plantas	Ciencias naturales,

Foco	Ejes temáticos	Transversalidad
Huerta escolar	Cultivos transitorios, herramientas, semillas, plantas	Ciencias naturales Matemáticas, ética Lengua castellana. Educación física



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



Plantas medicinales	Plantas Clasificación Alelopatía	Ciencias naturales, Matemáticas Sociales, Lengua castellana
Plantas ornamentales	Jardinería Plantas Clasificación Estética Propagación Cuidado y preservación	Ciencias naturales, Matemáticas Sociales, Lengua castellana Ética Religión
Lombricultura, producción de abono orgánico	Anélidos Sistema digestivo Clases de Anélidos Taxonomía de Anélidos Alimentación Cambios químicos Reproducción	Ciencias naturales, Matemáticas Sociales, Lengua castellana Artística Inglés
Residuos sólidos	Clasificación y manejos de residuos sólidos. Utilidad Reciclaje, reutilización y reducción Manualidades con residuos	Ciencias naturales, Matemáticas Sociales, Lengua castellana Artística Inglés



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



manejo de agroquímicos	Contaminación Erosión del suelo Agua, aire Mezclas y compuestos Sustancias peligrosas Lenguaje no verbal Símbolos y señales	Ciencias naturales, Matemáticas Sociales, Lengua castellana Artística
Plantas frutales	Plantas	Ciencias naturales,
	Clasificación de plantas Reproducción, propagación, Estadística Medidas de peso, valor	Matemáticas Sociales, Lengua castellana Artística
Agricultura orgánica	Materia orgánica Residuos y su clasificación Residuos orgánicos e inorgánicos Lenguaje científico Agricultura a través del tiempo Evolución de las herramientas.	Ciencias naturales, Matemáticas Sociales, Lengua castellana Artística



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



RECURSOS – PRESUPUESTO

Para la realización de este proyecto se contemplan la adquisición de los siguientes recursos: semillas, plántulas ornamentales, abonos orgánicos, herramientas de jardinería (como palas, rastrillos, azadones.), herramientas para el trabajo del campo (palas, picas, azadones, machetillas, barras, barretones, carretillas, fumigadoras, martillos, alambre, puntillas, valdes, manguera.....), materiales para el cercado del área de huerta, mallas de protección, recipientes para semilleros, composteras, así como insumos para la elaboración de productos naturales (como zumos o preparados ecológicos), recipientes para los preparados orgánicos. Además, se incluirán elementos pedagógicos y de divulgación como carteles informativos y materiales reciclables para talleres creativos. (papelería, cartulinas, marcadores, tinta,) algunos de estos insumos serán adquiridos a través de los recursos propios del CER Puente Real

RECURSOS HUMANOS		RECURSOS DIDACTICOS	
CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	Directivo	16	Guías ilustradas de flora y fauna
1	Funcionario CORPONOR	16	Manuales de agricultura
23	Docentes	16	Paneles informativos
245	Estudiantes		

RECURSOS TECNOLOGICOS		RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA	
CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION
8	Video-beam	22	Aulas de clase



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



16	PC portátiles	640 mt2	Terreno para siembra
14	impresoras	16	Restaurante escolar
		16	baños
		8	Aulas auxiliares

RESULTADOS ESPERADOS

Con este proyecto se esperan los siguientes resultados

- Fortalecimiento de saberes ancestrales en donde se reconozca y valoren los saberes de los antepasados y se construya una conciencia ambiental activa.
- Enriquecimiento del entorno escolar con sentido pedagógico mediante la creación de espacios verdes funcionales y estéticos que contribuyan al bienestar y a la apropiación del entorno escolar.
- Integración de las huertas y jardines ornamentales como recursos didácticos para múltiples áreas (ciencias, ética, matemáticas, artística).
- Estimulación del sentido de pertenencia y del cuidado del espacio en común.
- Fomento de la diversidad biológica y cultural
- Desarrollo de habilidades socioemocionales y de convivencia
- Obtención de productos comestibles y ornamentales con fines educativos, decorativos y comunitarios.
- Implementación de prácticas de compostaje escolar, reduciendo residuos y mejorando el suelo.



EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Para garantizar la efectividad, sostenibilidad y mejora continua del proyecto PRAE se implementará un sistema de evaluación y seguimiento basado en criterios pedagógicos, ambientales y comunitarios.

Técnicas De Evaluación Y Seguimiento

- **Rúbricas de seguimiento:** diseñadas para evaluar la participación de los estudiantes, el cumplimiento de actividades.
- **Diarios de campo:** cada grado o grupo llevará un registro de observaciones, avances y aprendizajes relacionados con el proyecto.
- **Listas de chequeo:** para verificar la ejecución de tareas.
- **Portafolio del proyecto:** que incluirá evidencias como fotografías, testimonios, productos realizados por los estudiantes, afiches, informes, etc.

Estrategias De Evaluación Y Seguimiento:

- Observación directa y acompañamiento de los docentes durante las actividades prácticas y pedagógicas
- Autoevaluación y coevaluación de los estudiantes, fomentando la reflexión el aporte individual y colectivo al proyecto.
- Socialización de avances en reuniones pedagógicas, con padres de familia y en actos institucionales, para fortalecer la apropiación comunitaria del proceso.
- Encuestas de percepción y valoración aplicadas a estudiantes y docentes al finalizar cada etapa, para obtener retroalimentación sobre lo aprendido y las mejoras necesarias.



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



- Informe final de resultados elaborado por el docente, incluyendo recomendaciones para la sostenibilidad del proyecto a futuro.

ANEXOS





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8





Departamento Norte De Santander

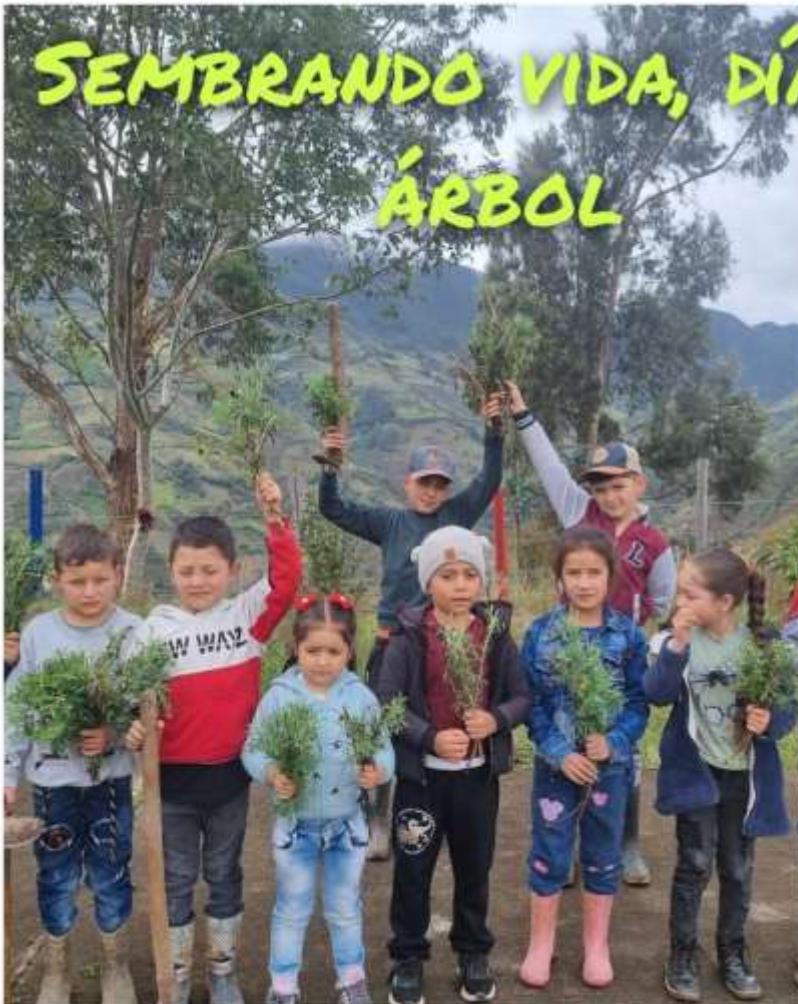
Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



Celebración Día Mundial del Medio Ambiente Sede El Roble





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitágá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



SEDE CARRILLO





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



SEDE HATO GRANDE





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



HUERTA ESCOLAR





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



SEMBRADO DE AGUACATES





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



ARREGLO DE PLANTAS ORNAMENTALES





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



PLANTAS MEDICINALES





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



ELABORACION DE ABONO ORGANICO





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



RECICLANDO ANDO





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8





Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



CAPACITACION CORPONOR





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8





Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015

Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8

